



CONSTANCIA: La dejo en el sentido que la empresa de correo 472 devolvió por segunda vez la citación para notificación personal dirigida a la señora DIANA KATHERINE OVALLE ROMERO con la causal de devolución (Cerrado en dos oportunidades). Santa Rosa de Cabal 26 de julio de 2022.
Atentamente

CLAUDIA MARCELA ZUÑIGA VELEZ
Citadora

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintinueve (29)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/002

Vista la constancia que antecede, se ordena devolver el Despacho Comisorio 002 sin diligenciar al Ministerio de Relaciones Exteriores - Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación judicial; lo anterior dada la imposibilidad de realizar la notificación solicitada, puesto que no fue posible ubicar a la persona en la dirección aportada en el comisorio.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dec25731b8a9f9ae1acc29d479b06e88fe928ed66cf817edfaafe8b2695ba1cb**

Documento generado en 29/07/2022 01:26:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>